I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002014

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 21 DIC 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/2364/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°500/2113/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1418/2023; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1418/2023, se aprobó la modificación al Convenio a Honorarios a contar del 01 de agosto de 2023 suscrito con doña ANA MARIA FLORES QUIROZ, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 2 del Decreto Exento Nº202/1418/2023, en el sentido de señalar que el Decreto que se señala **corresponde al Decreto Exento N°202/603/2023.**

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento originale.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

GUILLERMO VERGARA ORELLANA
Administrador Municipal(S)
"Por Orden de la Alcaldesa"

GVO/TGT/aaa*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.